

ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	002-2024-MDN/CONSULTORIA – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE RANYAC, DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA DE PASCO, PASCO CON CUI N° 2217482
ACTA No.-	

En el distrito de Ninacaca a los 20 de noviembre del 2024, siendo las 10:30 horas, estando presente el COMITÉ DE SELECCIÓN, con el fin de iniciar de apertura de sobres, verificación de admisibilidad, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDN/CONSULTORIA – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE RANYAC, DISTRITO DE NINACACA, PROVINCIA DE PASCO, PASCO CON CUI N° 2217482”. En el siguiente orden:

REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	15/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10412348236	ALVAREZ PAITANPOMA CHRISTIAN ROBERTO	22/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10416033647	VILCAHUAMAN LOBATON GUSTAVO	22/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10436931862	SEGURA REYNOSO JHON MOISES	22/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10441718409	LOVATON MUÑOZ NOEL MAXIMO	22/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20600704762	CONSTRUCTORA HIALE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/10/2024	Válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s) de 1 a 9. Página 1 / 1.

PRESENTACION DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Envío	Estado
1	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/10/2024	21:21:10	20529241039	23/10/2024	21:24:58	Enviado	Valido
2	10412348236	ALVAREZ PAITANPOMA CHRISTIAN ROBERTO	23/10/2024	23:52:42	10412348236	23/10/2024	23:53:25	Enviado	Valido
3	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/10/2024	23:11:07	20448454747	23/10/2024	23:11:56	Enviado	Valido
4	10441718409	CONSORCIO MERCURIO	23/10/2024	21:48:39	10441718409	23/10/2024	21:58:55	Enviado	Valido
5	10436931862	CONSORCIO SUPER YURAYQUAY	23/10/2024	23:37:14	10436931862	23/10/2024	23:41:03	Enviado	Valido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s) de 1 a 5. Página 1 / 1.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA

 PRESIDENTE DEL COMITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA

 MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA

 MIEMBRO TITULAR

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD:

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos del postor			
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC		
RUC / Código	20529241039		
Consortio	No		
Nombre o razón social	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
Representante Legal			
Nombre	JUAN ALDAHIR	Tipo de documento	
Apellido paterno	MALPARTIDA	Nro. Documento	DNI 72470575
Apellido materno	ALCEDO		
Datos de registro			
Fecha de registro	23/10/2024	Estado de registro	Valido
Hora de registro	21:21:10	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Motivo de observación	
Fecha presentación	23/10/2024	Justificación	
Hora presentación	21:24:58		
MYPE / Discapacitados			
MYPE	Si	Empresa integrada por discapacitados	No

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ICTECE E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES EL CASO
RESULTADO	ADMITIDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
PRESIDENTE DEL COMITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
MIEMBRO TITULAR

R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos del postor			
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC		
RUC / Código	20448454747		
Consercio	No		
Nombre o razón social	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
Representante Legal			
Nombre	JAIME	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	SOTO	Nro. Documento	43244799
Apellido materno	VILCA		
Datos de registro			
Fecha de registro	23/10/2024	Estado de registro	Valido
Hora de registro	23:11:07	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Notivo de observación	
Fecha presentación	23/10/2024	Justificación	
Hora presentación	23:11:56		
MYPE/ Discapacitados			
MYPE	Si	Empresa integrada por discapacitados	Si

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SAC
g) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
h) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	CUMPLE / ACREDITA
i) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
j) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
k) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES CONSORCIO
RESULTADO	ADMITIDA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
 PRESIDENTE DEL COMITE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
 MIEMBRO TITULAR


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
 MIEMBRO TITULAR

ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO

Datos del postor			
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC		
RUC / Código	10412348236		
Consortio	No		
Nombre o razón social	ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO		
Representante Legal			
Nombre	CHRISTIAN ROBERTO	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	ALVAREZ	Nro. Documento	41234823
Apellido materno	PAITAMPOMA		
Datos de registro			
Fecha de registro	23/10/2024	Estado de registro	Valido
Hora de registro	23:52:42	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO	Motivo de observación	
Fecha presentación	23/10/2024	Justificación	
Hora presentación	23:53:25		
MYPE/Discapacitados			
MYPE	SI	Empresa integrada por discapacitados	No

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO ES CONSORCIO
RESULTADO	ADMITIDA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA

 PRESIDENTE DEL COMITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA

 MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA

 MIEMBRO TITULAR

CONSORCIO MERCURIO – INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: LOVATON MUÑOZ NOEL MAXIMO, Y, VILCAHUAMAN LOBATON GUSTAVO:

Datos del postor									
RUC / Código	10441718409								
Consortio	SI								
Nombre o razón social	CONSORCIO MERCURIO								
Representante Legal									
Nombre	JHON ALEX								
Apellido paterno	FERNANDEZ								
Apellido materno	QUISPE								
Tipo de documento	ONI								
Nro. Documento	45262254								
Datos de registro									
Fecha de registro	23/10/2024								
Hora de registro	21:48:39								
Estado de registro	Valido								
Usuario de registro	LOVATON MUÑOZ NOEL MAXIMO								
Estado de la propuesta	Enviado								
Fecha presentación	23/10/2024								
Motivo de observación									
Hora presentación	21:58:55								
Justificación									
Integrantes del consorcio									
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa Integrada y poder de autorización	Estado de Consorcio
1		10441718409	LOVATON MUÑOZ NOEL MAXIMO	Consultor de Obras	50	PERU	SI	No	Acceptado
2		10416033647	VILCAHUAMAN LOBATON GUSTAVO	Consultor de Obras	50	PERU	SI	No	Acceptado

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO MERCURIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE / ACREDITA
RESULTADO	ADMITIDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
PRESIDENTE DEL COMITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
MIEMBRO TITULAR

CONSORCIO SUPER YURAQYAKU – INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: SATORNICIO MENDOZA CARLOS ANDRES, Y, SEGURA REYNOSO JHON MOISES:

Datos del postor									
RUC / Código	10436931862								
Consortio	SI								
Nombre o razón social	CONSORCIO SUPER YURAQYAKU								
Representante Legal									
Nombre	JHON MOISES	Tipo de documento	DNI						
Apellido paterno	SEGURA	Nro. Documento	43693186						
Apellido materno	REYNOSO								
Datos de registro									
Fecha de registro	23/10/2024	Estado de registro	Valido						
Hora de registro	23:37:14	Estado de la propuesta	Enviado						
Usuario de registro	SEGURA REYNOSO JHON MOISES	Motivo de observación							
Fecha presentación	23/10/2024	Justificación							
Hora presentación	23:41:03								
Integrantes del consorcio									
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	WTPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de consentimiento
1		10103371053	SATORNICIO MENDOZA CARLOS ANDRES	Consultor de Obras	50	PERU	SI	No	Aceptado
2		10436931862	SEGURA REYNOSO JHON MOISES	Consultor de Obras	50	PERU	SI	No	Aceptado

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO SUPER YURAQYAKU
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE / ACREDITA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	CUMPLE / ACREDITA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE / ACREDITA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE / ACREDITA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA, PERO INCUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL D) DEL NUMERAL PRIMERO Y ACAPITE 7.4.2. DE LA DIRECTIVA No. - 005-2019-OSCE/CD
RESULTADO	NO ADMITIDA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
PRESIDENTE DEL COMITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
MIEMBRO TITULAR

ANOTACION DEL COMITÉ DE SELECCION:

Sobre el particular, revisado la promesa de consorcio que obran desde el folio 23 y 24 de la oferta se puede apreciar que el consorcio ha presentado lo siguiente:

023

 **CONSORCIO
SUPER YURAQYAKU**

JHON MOISES SEGURA REYNOSO – Representante Común
JR. MOQUEGUA ALTA 191 BARRIO MOQUEGUA ALTA
CHAUPIMARCA – PASCO – PASCO. Cel. 963624262 -
[segurareynoso@gmail.com]

**ANEXO N° 5
PROMESA DE CONSORCIO**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDN/CONSULTORÍA - PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDN/CONSULTORÍA - PRIMERA CONVOCATORIA.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. JHON MOISES SEGURA REYNOSO.
2. CARLOS ANDRES SATORNICIO MENDOZA.

b) Designamos a JHON MOISES SEGURA REYNOSO, identificado con DNI N° 43693186, como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con la Municipalidad Distrital de Ninacaca

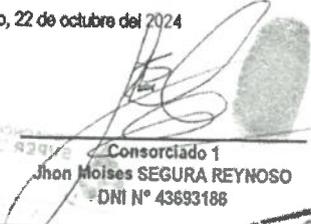
Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en JR. MOQUEGUA ALTA 191 BARRIO MOQUEGUA ALTA – CHAUPIMARCA – PASCO – PASCO.

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE JHON MOISES SEGURA REYNOSO	50%
Ejecución del servicio de consultoría	
Elaboración y presentación de la oferta	
Experiencia del postor en la especialidad	
Declaraciones y facturaciones	
2. CARLOS ANDRES SATORNICIO MENDOZA	50%
Aporte de Experiencia del Portor en la Especialidad	
TOTAL, OBLIGACIONES	100%

Pasco, 22 de octubre del 2024

 **Consortiado 1**
Jhon Moises SEGURA REYNOSO
DNI N° 43693188

 **Consortiado 2**
Carlos Andres SATORNICIO MENDOZA
DNI N° 10337105

CERTIFICACIÓN AL PORTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA

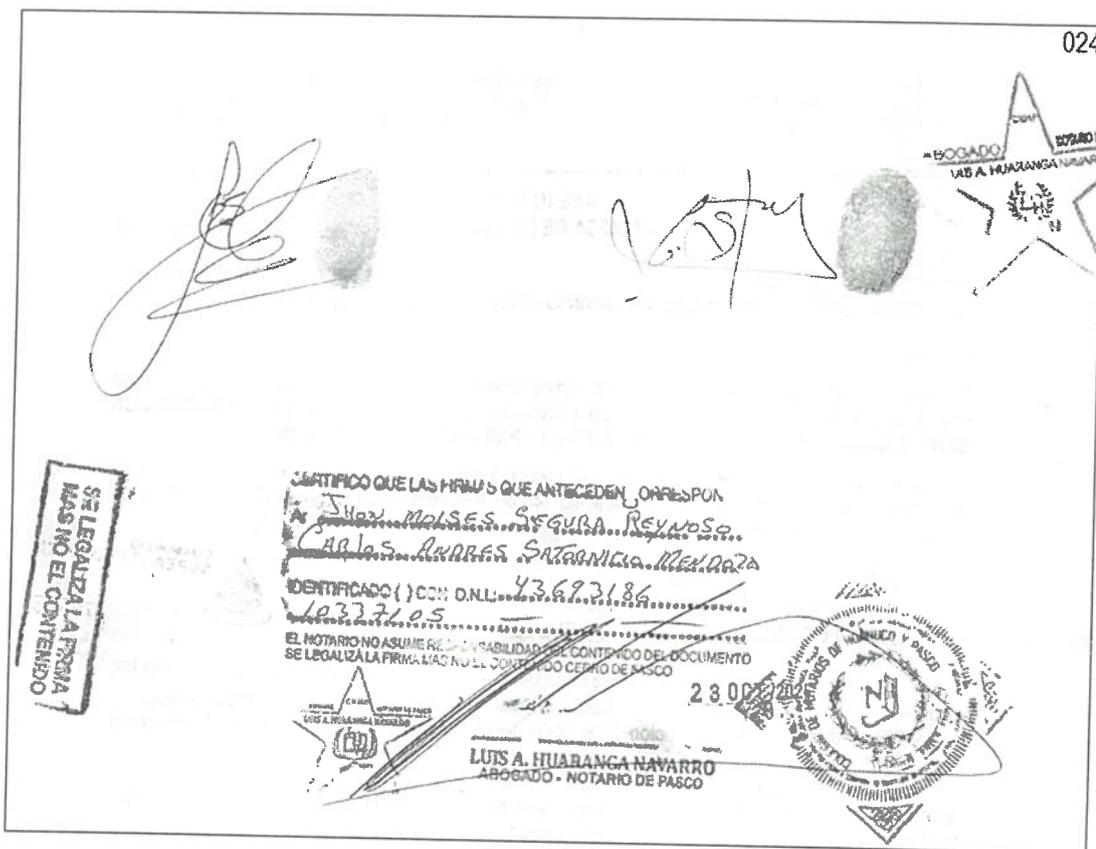
PRESIDENTE DEL COMITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA

MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA

MIEMBRO TITULAR



Sobre el particular, el literal d) del numeral primero y acápite 7.4.2. de la directiva No. - 005-2019-OSCE/CD, sobre el contenido mínimo de la promesa de consorcio señala lo siguiente:

7.4.2. Promesa de consorcio

1. Contenido mínimo

La promesa de consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes o de sus representantes legales, debiendo contener necesariamente la siguiente información:

(....)

- d) Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio. En el caso de consultorías en general, consultorías de obras y ejecución de obras, todos los integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones.

En este orden de ideas, la mencionada directiva indica que las obligaciones de los consorciados **en el caso de obras y consultoría de obras deben de estar directamente vinculadas al objeto de la convocatoria**, pero se evidencia que el consorciado Saturnicio Mendoza Carlos Andrés, solo ha considerado en sus obligaciones el aporte de la experiencia de la especialidad, pero no considera dentro de sus obligaciones de ejecución de la consultoría de obra (supervisión de la obra), ahora bien la citada directiva en el segundo parra del literal e) ha indicado que **el incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable**. Es por ello que la mencionada oferta es declarado **NO ADMITIDO**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
PRESIDENTE DEL COMITE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA
MIEMBRO TITULAR